

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5934 *Resolución de 29 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de Tremp (Lleida), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Lleida» número 44, de 4 de marzo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de auxiliar administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» número 8086, de 16 de marzo de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Tremp, 29 de mayo de 2020.—La Alcaldesa, María Pilar Cases Lopetegui.